

MIÉRCOLES, 20 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 12

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-232** *Resolución de adjudicación de puestos de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.*

Santander, 23 de diciembre de 2015.

Mediante resolución de fecha 19 de mayo de 2015 se aprobaron las bases y convocatoria del concurso para la provisión de puestos de este Ayuntamiento, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 101, de 29 de mayo de 2015.

Por resolución de fecha 7 de septiembre de 2015, se designaron los miembros de la Comisión de Valoración que habría de actuar en este procedimiento.

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración con fechas 26 de noviembre de 2015, vistos los trámites y diligencias de este expediente, en virtud de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local la Concejalía de Personal adopta la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Primero.- Resolver el concurso y adjudicar los puestos de trabajo que se detallan en el Anexo I. Esta resolución se motiva en la propuesta, por la Comisión de Valoración, de aquellos candidatos que han obtenido mayor puntuación, de acuerdo con las bases del Concurso, que fueron aprobadas por resolución de fecha 19 de mayo de 2015 (B.O.C. número 101, de 29 de mayo de 2015), acreditando la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la base sexta de la convocatoria, y empezarán a computarse a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La publicación de la presente resolución servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses. Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir en su derecho.

Santander, 12 de enero de 2016.

El concejal delegado,  
Pedro Nalda Condado.

MIÉRCOLES, 20 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 12

ANEXO I

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	GRUPO	ADSCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO
1.1.1345	ARQUITECTO	A1	EDIFICACIÓN DEFICIENTE	AMORRORTU DE MESONES, RAMIRO
1.1.2002	OFICIAL	C2	PARQUES Y JARDINES	CUETOS IGLESIAS, IVÁN
1.1.25	JEFE SERVICIO	A1	SANCIONES	TARRERO MARTÍNEZ, LAURA
1.1.25	JEFE DE NEGOCIADO	C1	SANCIONES	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, HUMBELINA
1.1.153	JEFE DE SERVICIO	A1	SERVICIOS JURÍDICOS	MARCANO POLANCO, JERÓNIMO
1.1.156	JEFE DE SERVICIO	A1	SERVICIOS JURÍDICOS	DESIERTA
1.1.2531	MAESTRO ZOO	AP	PARQUES Y JARDINES	COBO MORATINOS, FRANCISCO JAVIER
1.1.2279	PROF. BANDA MÚSICA GERENTE	A1	BANDA DE MÚSICA	AJA TRUEBA, VICTOR MANUEL
1.1.2280	PROF. BANDA MÚSICA ARCHIVERO	A1	BANDA DE MÚSICA	PÉREZ ESTEVE, PEDRO
1.1.2138	TECNICO AUXILIAR FESTEJOS	C1	FESTEJOS	COSPEDAL PÉREZ-COSÍO, Mª JOSÉ
1.1.2269	VIGILANTE COLEGIOS	AP	COLEGIOS	LANZA POMPOSO, Mª DEL MAR
1.1.623	VIGILANTE MUSEO	AP	MUSEO	DESIERTA
1.1.79	JEFE DE NEGOCIADO	C1	BIBLIOTECAS	CARRASCO GÓMEZ, Mª ROSARIO
1.1.36	JEFE DE NEGOCIADO	C1	SERVICIOS JURÍDICOS	MORALES ANTÓN, Mª ANTONIA
1.1.59	JEFE DE NEGOCIADO	C1	PERSONAL	BALLESTEROS PRESMANES, JOSÉ
1.1.992	ADMINISTRATIVO	C1	LICENCIAS URBANÍSTICAS	FERNÁNDEZ PARDO, Mª SABELA
1.1.65	JEFE DE NEGOCIADO	C1	SERVICIO JURÍDICO FOMENTO	VEIGA SAN MIGUEL, YOLANDA
1.1.119	JEFE DE NEGOCIADO	C1	SERVICIO JURÍDICO FOMENTO	ALONSO GÓMEZ, BEATRIZ
1.1.30	ADMINISTRATIVO	C1	CULTURA	MALIAÑO ORTIZ, Mª JOSÉ
1.1.81	JEFE DE NEGOCIADO	C1	CONTRATACIÓN	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ROSA EVA
1.1.2258	ADMINISTRATIVO	C1	POLICÍA LOCAL	DESIERTA
1.1.3073	JEFE DE SERVICIO	A1	PERSONAL	DESIERTA
1.1.2123	ADMINISTRATIVO	C1	FISCALIZACIÓN	DESIERTA
1.1.40	JEFE DE NEGOCIADO	A1	I.A.E.	DESIERTA
1.1.2261	ADMINISTRATIVO	C1	INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD	LÓPEZ RODRÍGUEZ, NURIA
1.1.1129	JEFE DE NEGOCIADO	C1	MUSEO	DESIERTA
1.1.1062	BIÓLOGO	A1	PARQUES Y JARDINES	DESIERTA
1.1.151	JEFE DE SERVICIO	A1	VIALIDAD	DESIERTA
1.1.178	JEFE DE SERVICIO ADJ. INGENIERO TCO. IND.	A2	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DESIERTA
1.1.1040	TÉCNICO ACTIVIDADES TURÍSTICAS	A2	TURISMO	DESIERTA
1.1.627	VIGILANTE	AP	ARCHIVO	MONTES MARTÍNEZ, EDUARDO
1.1.1976	VIGILANTE	AP	BIBLIOTECA	DESIERTA
1.1.2493	VIGILANTE	AP	COLEGIOS	DESIERTA
1.1.2476	CONDUCTOR	AP/C2	TALLERES	PINEDA MIER, GREGORIO
1.1.2478	CONDUCTOR	AP/C2	TALLERES	CARRANCIO DULANTO, MATÍAS
1.1.53	JEFE NEGOCIADO- RECAUDADOR AGENTE EJECUTIVO	C1	RECAUDACIÓN	CALLIRGOS FERNÁNDEZ, MARIANO
1.1.227	AGENTE TRIBUTARIO	C1	INSPECCIÓN TRIBUTARIA	MADRAZO DE LA CONCHA, MIGUEL ÁNGEL
1.1.4013	JEFE GRUPO TRANSPORTES	C2	TALLERES	LLATA CRESPO, JOSÉ LUIS
1.1.4014	MAESTRO ALBAÑILERÍA Y PINTURA	C2	TALLERES	MATEOS LÓPEZ, LUIS Mª

2016/232

CVE-2016-232